



Superintendencia
de Bancos de Panamá

12 de octubre de 2015
Circular No. SBP-DJ-0158-2015

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Remisión de información. Chequera robada. Bank
of China Limited.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación del Banco de la referencia, con la que reporta la suspensión de pago de los cheques de la cuenta No.10-003273, por motivo de robo de la chequera.

En virtud de lo anterior, y en atención a lo requerido por el Banco, solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

/cug

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"